

Núm. Expediente: GEN-BSOE/2022/523

Fecha Apertura: 21/10/2022

Interesado: ASOC FAMILIAR COMARCAL DE PADRES Y PROTEC. DE  
MINUSV PSIQUIC

NIF/CIF: ESG30033559

Procedimiento Genérico de Bienestar Social - Económico

Asunto: SOLICITUD SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE CIEZA - ASCOPAS 2022

Código Seguro de Verificación

"PROGRAMA FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD".

14610773354561347303

**DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO  
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).**

**CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:**

“La Junta de Gobierno Local examinado el expediente tramitado al efecto, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión:

1º.- Aprobar el Convenio de colaboración mutua a suscribir entre la Asociación Comarcal de Padres y Protectores de Minusválidos Psíquicos (A.S.C.O.P.A.S), con CIF: G30033559, y este Ayuntamiento, para el proyecto “Fomento del movimiento asociativo para personas con discapacidad”, para el año 2022, por importe de 10.000,00.-€.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, Don Pascual Lucas Díaz, para la suscripción del citado Convenio.”

**Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.**

**VºBº**